BHD VALORES PUESTO DE BOLSA, S. A.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS POR RD$1,000,000,000, APROBADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, MEDIANTE ACTA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 2008 MODIFICADA POR EL ACTA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE FECHA 5 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2008 CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES 19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN DECRETO No. 729.04
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

Página

Informe del Representante Definitivo de Tenedores sobre la aplicación de procedimientos acordados *3*

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS *3*

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 5
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 5
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 5
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 5
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 6
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 6
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 7
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 8
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR 8
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES 8
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 15
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 17
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 18
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES. 18
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 18
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 18
R) ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS 18
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 19
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 19
U) LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACTIVOS 19
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 19
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 20

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS *20*

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante Definitivo de Tenedores
Sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Tenedores de Bonos Ordinarios de
BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.:

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., emisor de Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, mediante contrato de Representación Provisional de Tenedores (ratificado como definitivo en la Asamblea celebrada en fecha ocho (8) del mes de abril de dos mil diez (2010), firmado entre las partes en fecha 26 de junio del 2008, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, Capítulo III, Artículo 63 hasta el 81 y la Resolución R-CNV-2008-03-EV Sobre la Norma que Establece Disposiciones sobre las Atribuciones y Obligaciones del Representante de Tenedores de Valores en virtud de una Emisión de Oferta Pública. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad de **BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A.** entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), como emisor de Bonos, según el número de registro SIVEV-014 y de la emisión SIVEM-034, conforme a la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 02 de junio del 2008.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las responsabilidades del Representante de Tenedores, establecidas en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores conforme al Decreto No. 729-04, según el Capítulo III, Artículo 78 y a la Resoluciones emitidas por la SIV, está establecido realizar ciertos procedimientos que se complementen en los procedimientos ejecutados:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden a BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A. Como emisor de los Bonos Ordinarios que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la colocación de los Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de directores de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A., mediante Acta del Consejo de Directores celebrada el 09 de abril del 2008, marcada con el número 29/2008 modificada posteriormente por el Acta celebrada el 05 de diciembre del 2008, marcada con el número 98/2008. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Primera Resolución emitida en fecha 02 de junio del 2008.

Ortega & Asociados, S.R.L, una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembro independientes.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios con Depositante Indirecto de fecha 05 del mes de julio del 2005, representado en ese entonces por su Vicepresidente el Sr. Joel Adrián Santos Echavarría, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación de los Bonos emitidos, los cuales detallamos como sigue:

El total de los bonos ordinarios, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Series	Cantidad de Títulos	Numeración	Valor Nominal DOP	Monto Total por Serie DOP	Monto a emitir por Tramo
1	G	50,000	BO 00001-BO 50,000	1,000	50,000,000	
1	H	50,000	BO 50,001-BO 100,000	1,000	50,000,000	
1	I	50,000	BO 100,001-BO 150,000	1,000	50,000,000	
Total 1er Tramo						Redimido
2	J	50,000	BO 150,001-BO 200,000	1,000	50,000,000	
2	K	50,000	BO 200,001-BO 250,000	1,000	50,000,000	
2	L	50,000	BO 250,001-BO 300,000	1,000	50,000,000	
2	M	50,000	BO 300,001-BO 350,000	1,000	50,000,000	
Total 2do Tramo						Redimido
Tercer Tramo	N	50,000	BO 350,001-BO 400,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Cuarto Tramo	O	50,000	BO 400,001-BO 450,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Quinto Tramo	P	50,000	BO 450,001-BO 500,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Sexto Tramo	Q	50,000	BO 500,001-BO 550,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Séptimo Tramo	R	50,000	BO 550,001-BO 600,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Octavo Tramo	S	50,000	BO 600,001-BO 650,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Noveno Tramo	T	50,000	BO 650,001-BO 700,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Tramo	U	50,000	BO 700,001-BO	1,000	50,000,000	Emitido y

			750,000			colocado
Tramos	**Series**	**Cantidad de Títulos**	**Numeración**	**Valor Nominal DOP**	**Monto Total por Serie DOP**	**Monto a emitir por Tramo**
Décimo Primer Tramo	W	50,000	BO 750,001-BO 800,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Segundo Tramo	X	50,000	BO 800,001-BO 850,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Tercer Tramo	Y	50,000	BO 850,001-BO 900,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Cuarto Tramo	Z	50,000	BO 900,001-BO 950,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
Décimo Quinto Tramo	F	50,000	BO 950,001-BO 1,000,000	1,000	50,000,000	Emitido y colocado
TOTAL					**1,000,000,000**	

b) **Titularidad de las Garantías de la Emisión**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica, la misma es quirografaria.

c) **Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no aplica para considerar la figura del Administrador Extraordinario.

d) **Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía**

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no posee garantía específica.

e) **Pago por Concepto de Intereses de Capital**

Conforme está establecido en el Reglamento, BDO como Representante de Tenedores, revisó los pagos realizados a los tenedores de los bonos ordinarios correspondientes a los intereses devengados. En este sentido ejecutamos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.1.2.6.1 " Periodicidad en el Pago de los Intereses", y No. 2.1.2.7.1 " Pago de Intereses mediante Cupones".

- Observamos que los pagos de intereses fueron efectuados oportunamente vía transferencia por el Emisor, mediante el agente de pago, tal como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 2.8 " Agente de Custodia, Pago y Administración ".

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses correspondientes al trimestre octubre a diciembre del 2010, y de la provisión de intereses.

- El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Ordinarios, mantiene una tasa de interés fija, por lo cual no existe la necesidad de realizar actualizaciones, dicha tasa es dada a conocer a través de la página Web del Emisor, como sigue:

Evento	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tramo	Tasa de Interés Fija
Aviso Oferta Pública	1/10/2008	1/10/2010	I	19.50% (redimido)
Aviso Oferta Pública	11/12/2008	11/12/2010	II	18.50%(redimido)
Aviso Oferta Pública	2/11/2009	2/11/2010	III	11.00%
Aviso Oferta Pública	2/11/2009	2/11/2010	IV	11.00%
Aviso Oferta Pública	20/11/2009	20/11/2010	V	10.00%
Aviso Oferta Pública	20/11/2009	20/11/2010	VI	10.00%
Aviso Oferta Pública	20/11/2009	20/11/2010	VII	10.00%
Aviso Oferta Pública	29/6/2010	29/6/2013	VIII	9.25%
Aviso Oferta Pública	29/6/2010	29/6/2013	IX	9.75%
Aviso Oferta Pública	29/7/2010	29/7/2013	X	10.25%
Aviso Oferta Pública	29/7/2010	29/7/2013	XI	10.25%
Aviso Oferta Pública	29/7/2010	29/7/2013	XII	10.25%
Aviso Oferta Pública	9/9/2010	9/9/2012	XIII	8.75%
Aviso Oferta Pública	9/9/2010	9/9/2012	XIV	9.00%
Aviso Oferta Pública	9/9/2010	9/9/2012	XV	9.00%

f) Nivel de Liquidez del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la emisión realizada no exige que el Emisor deba cumplir con índices de liquidez.

g) Usos de los Fondos Obtenidos

Verificamos en el Prospecto de Colocación que los bonos emitidos, serán utilizados, totalmente para inversión en títulos valores de oferta pública y/o repago de deuda.

Hasta el 40% del total de la emisión, equivalente a RD$400,000,000 será utilizado para repago de deudas, y hasta el 60% equivalentes a RD$600,000,000 será empleado para inversión en títulos valores de oferta pública.

Los recursos captados fueron recibidos a través de tres cuentas contables específicas, la Cuenta Operativa que es la cuenta principal para el recibo de efectivo y equivalentes de efectivo, la cuenta contable Cheques de Administración, por medio de la cual se reciben cheques administrativos, y la cuenta Otros cheques, diferenciando en esa forma los recursos recibidos.

Los recursos captados por la emisión de los valores de oferta pública de los tramos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX han sido utilizados en la compraventa de títulos y valores representativos de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda avalados por el Estado Dominicano, Bonos y Papeles Comerciales de Oferta Pública y valores representativos de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

Los recursos captados por la emisión de los valores de oferta pública de los tramos X, XI, XII, XIII, XIV y XV han sido utilizados para pagos de líneas de créditos y en la compraventa de títulos y valores representativos de deuda emitidos por el Ministerio de Hacienda avalados por el Estado Dominicano, Bonos y Papeles Comerciales de Oferta Pública y valores representativos de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

Comparamos los recursos obtenidos de la emisión de bonos con los datos mostrados en la cuenta contable acreedora 2.2.2.00.00.00.00.00.0, en la cual BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A. registra las obligaciones contraídas de la colocación realizada, notando similitud entre ambos datos.

h) Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el prospecto de colocación.

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, así como también en el contrato de Representante Provisional de Tenedores y en el Prospecto de Colocación; BDO, verificó el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A., como Emisor de los Bonos Ordinarios por valor de RD$1,000,000,000, hasta el monto de los bonos colocados a la fecha de este informe correspondiente a los Tramos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV.

Para el trimestre de octubre a diciembre del 2010, según informaciones obtenidas de CEVALDOM, las negociaciones en el Mercado Secundario, fueron las siguientes:

Tercer Tramo - Serie N

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio con cupón	Total Pagado
28/10/2010	Persona Física	Persona Jurídica	200	1,007.84	201,567.12

Séptimo Tramo - Serie R

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio con cupón	Total Pagado
9/12/2010	Persona Jurídica	Persona Física	1,000	1,007.46	1,007,460.48
3/12/2010	Persona Física	Persona Física	200	1,003.56	200,712.33
9/12/2010	Persona Física	Persona Jurídica	1500	1,007.46	1,511,190.72
Totales	-	-	**2,700**	-	**2,719,363.53**

Decimo Tramo - Serie U

Fecha	Vendedor	Comprador	Valores	Precio	Total Pagado
28/10/2010	Persona Física	Persona Jurídica	400	1,008.14	403,257.92

i) Calificación de Riesgo de la Emisión

Observamos que FitchRatings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en AA-(Dom), a los Bonos Ordinarios, en la calificación emitida 7 de octubre del 2010.

j) Nivel de endeudamiento del Emisor

Verificamos en el Prospecto de Colocación que no se establecen parámetros para el endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor, referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los bonos colocados enviadas y recibidas de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor son como siguen:

COMUNICACIONES ENVIADAS

COMO EMISOR

- Comunicación de fecha 08/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Estado de Resultado resumido mensual, el Balance General resumido mensual y el Estado de Flujo de Efectivo mensual, impresos y en CD, interinos al 30 de septiembre del 2010.

- Comunicación de fecha 14/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión el Estado de Resultado resumido trimestral, el Balance General resumido trimestral, y el Estado de Flujo de Efectivo, impreso y en CD, interinos al 30 de septiembre de 2010, además también anexan la revisión actualizada de la calificación de riesgo del trimestre.

- Comunicación de fecha 26/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le informa que BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., se ha mantenido utilizando los fondos provenientes de la colocación de los bonos ordinarios según lo dispuesto en el prospecto de colocación.

- Comunicación de fecha 10/11/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión el Estado de Resultado resumido mensual, el Balance General resumido mensual y el Estado de Flujo de Efectivo mensual, impresos y en CD, interinos al 31 de octubre del 2010.

- Comunicación de fecha 10/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Estado de Resultado resumido mensual, el Balance General resumido mensual y el Estado de Flujo de Efectivo mensual, impresos y en CD, interinos al 30 de noviembre del 2010.

- Comunicación de fecha 30/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le informa que su accionista minoritario **Securities Financial Capital**, S. A., (SFC), ha manifestando su intención de efectuar la venta de su participación accionaria en BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., (BHD Valores), la cual asciende al treinta por ciento (30%) del capital de la Sociedad.

  Dichas acciones serian vendidas por SCF a favor del Grupo BHD, S. A., con el fin de que estas sean luego adquiridas por el Centro Financiero BHD, S. A, principal accionista de BHD Valores, con quien se concertaría una opción a compra. Securities Financial Capital, con el producto de la venta realizada de su participación en BHD Valores pasará a ser accionista del Grupo.

  La operación de venta de acciones que actualmente posee SFC en BHD Valores a favor del Grupo se realizaría el día tres (3) de enero del 2011 y posteriormente en esa misma fecha el Grupo suscribirá a favor de Centro Financiero BHD una opción a compra respecto del porcentaje de acciones adquiridas con un término para su ejercicio de seis (6) meses contados a partir de la indicada fecha de suscripción.

- Comunicación de fecha 11 de enero del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Estado de Resultado resumido mensual, el Balance General resumido mensual y el Estado de Flujo de Efectivo mensual, impresos y en CD, interinos al 31 de diciembre del 2010.

COMO PUESTO DE BOLSA

- Comunicación de fecha 01/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía un CD con el Balance General Detallado, el Estado de Resultado Detallado, interinos mensuales al 31 de agosto del 2010, según lo solicitado por la Superintendencia.

- Comunicación de fecha 07/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la presentación de Marcos David Guzmán Fermín, cédula de Identidad y Electoral No. 001-0729207-0, quien será uno de los Corredores de Valores de este puesto de Bolsa y solicitan autorización para operar e inscribirlo en el registro del Mercado de Valores y Productos, donde tiene anexa la documentación requerida en la Norma de Corredores de Valores.

- Comunicación de fecha 08/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Balance General resumido y el Estado de Resultado resumido, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas, el reporte de la Cartera de Inversiones, el reporte de la Posición Global Neta de Divisa y el Reporte de la Cartera de Custodia en CEVALDOM, interinos mensuales al 30 de septiembre del 2010.

- Comunicación de fecha 08/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde anexan la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Directores, así como los reportes y matrices que se requieren en la pagina V-101, sección 5.12 del capítulo V, del Manual de Contabilidad y Plan de Cuenta para Intermediarios de Valores, anexado como soporte a esta Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones del BHD Valores Puesto de Bolsas, S. A., correspondiente al 30 de septiembre del 2010.

- Comunicación de fecha 12/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía original lista de accionistas, certificada por el Presidente y el Secretario, y original lista de empleados de BHD Valores al 30 de septiembre del 2010.

- Comunicación de fecha 12/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se solicita la autorización para entregar en garantía prendaria al CITIBANK, NA Valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y Valores Emitidos por el Estado Dominicano en virtud de las Leyes 490-08, 498-08, 366-09 o cualquier otra Ley posterior, propiedad de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., a fin de garantizar una línea de crédito de hasta USD$ 3,000,000.00 o DOP 150,000,000.00, que será solicitada a dicho banco, y que será utilizada para la realización de operaciones propia del objeto social de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.

- Comunicación de fecha 15/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía copia de los formularios, debidamente llenos, de las operaciones realizadas con clientes, por este Puesto de Bolsa durante el mes de septiembre del 2010, además informan que durante este mes no se realizó ninguna operación sospechosa.

- Comunicación de fecha 18/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, para la remisión de la certificación emitida por la Procuraduría General de la República, correspondiente a Marco David Guzmán Fermín cédula de Identidad y Electoral No. 001-0729207-0 donde consta que no ha tenido antecedentes penales, con el fin de completar la documentación requerida en la Norma para Corredores de Valores.

- Comunicación de fecha 20/10/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, solicitud de dispensa de Corredores de Valores, con referencia al caso de sus Corredores de Valores, Fernando Cruz Castillo y María Martínez Veras, portadores de la cédula de Identidad y Electoral Nos. 001-0071254-6 y 223-0018690-9, los cuales debían rendir un nuevo examen de corredores en el mes de agosto del presente año, a fin de mantener actualizada su acreditación de corredores de Valores. En ese sentido, y tomando en consideración que ni en el mes de agosto del 2010, ni a la fecha de esa comunicación se encuentra disponible en la Superintendencia de Valores el examen de actualización a que se hace alusión en el párrafo del Artículo 12 de la Norma para Corredores de Valores.

- Comunicación de fecha 01/11/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se informa que en el día 27-10-2010, al cargar la orden de su cliente, que generó la operación registrada con el No. 3 en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, cargada en CEVALDOM con el No. 9938, por USD10,000.00 de EGE Haina del Tramo 5 donde se eligió, debido a un error involuntario, la serie O, debiendo ser la serie P y por este medio la operación no pudo ser liquidada en CEVALDOM. En fecha 28-10-2010, se procedió a cargar una nueva operación de la bolsa, con la información correcta, para ser liquidada ese mismo día y así cumplir con lo pactado con el cliente.

- Comunicación de fecha 10/11/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde anexan la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Directores, mas los reportes y matrices que se requieren en la página V-101, Sección 5.12 del Capítulo V, del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para Intermediario de Valores, anexado como soporte a esta Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones del BHD Valores Puesto de Bolsas, S. A., correspondiente al 31 de octubre del 2010, anexan también CD con la Declaración.

- Comunicación de fecha 12/11/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Balance General resumido, Estado de Resultado resumido, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas y el reporte de la Cartera de Inversiones, Impresos y un CD con el Balance General Detallado, el Estado de Resultado Detallado, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas, el reporte de la Cartera de Inversiones, el reporte de la Posición Global de Divisas y el reporte de la Cartera en Custodia de CEVALDOM, interinos al 31 de octubre del 2010. Además informan que no tienen Cartera Administrada.

- Comunicación de fecha 15/11/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía copia de los formularios, debidamente llenos, de las operaciones realizadas con clientes, por este puesto de Bolsa durante el mes de octubre del 2010, además informan que durante este mes no se realizó ninguna operación sospechosa.

- Comunicación de fecha 07/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía el formulario de solicitud de inscripción para Corredores de Valores, correspondientes a María Milagros Martínez Veras, Fernando Arturo Cruz Castillo, Wendy del Carmen Salcedo y Antonio Luis Álvarez Cambiazo, con las respectivas documentaciones soportes necesarias.

- Comunicación de fecha 08/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía los documentos pendiente de entrega formulario de solicitud de inscripción para correspondiente a María Milagros Veras, Fernando Arturo Cruz Castillo, Wendy del Carmen Salcedo y Antonio Luis Álvarez Cambiazo, para completar los requisitos del proceso de renovación de licencia de Corredores de Valores.

- Comunicación de fecha 09/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, para solicitar prórroga para el envió de la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Administración de BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., correspondientes al mes de diciembre del 2010, debido a que, por motivos de los feriados de fin de año, varios de sus directores estarán fuera del país, en los primeros días de enero del 2010. Según comunicación recibida de la Superintendencia de Valores, la prórroga fue concedida y se estableció como fecha límite el 17 de enero del 2011, para la remisión de estos documentos.

- Comunicación de fecha 10/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde anexan la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Directores, los reportes y matrices que se requieren en la página V-101, Sección 5.12 del Capítulo V, del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para Intermediarios de Valores, anexan un CD con la Declaración y Certificación, correspondiente al 30 de noviembre del 2010.

- Comunicación de fecha 13/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Balance General resumido, Estado de Resultado resumido, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas y el reporte de la Cartera de Inversiones, impresos y un CD con el Balance General detallado, el Estado de Resultado detallado, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas, el reporte de la Cartera de Inversiones, el reporte de la Posición Global de Divisas y el reporte de la Cartera en Custodia de CEVALDOM, interinos al 30 de noviembre del 2010. Además informan que no tienen Cartera Administrada.

- Comunicación de fecha 14/12/2010, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde se le envía copia de los formularios, de las operaciones realizadas con clientes, por el Puesto de Bolsa durante el mes de noviembre del 2010, además le informan, que durante este mes no se realizo ninguna operación sospechosa, en cumplimiento con la Norma que Establece Determinadas Disposiciones Relativas a la Prevención, Control y Fiscalización de las Operaciones de Lavado de Activos aplicables al Mercado de Valores Dominicano y la Ley No. 72-02 sobre Lavado de Activos y sus Reglamentos de Aplicación Nos. 19-03 y 20-03.

- Comunicación de fecha 14/01/2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, donde anexan la Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones y la Certificación Original de la Aprobación del Consejo de Directores, más los reportes y matrices que se requieren en la página V-101, Sección 5.12 del Capítulo V, del Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para Intermediario de Valores, anexado como soporte a esta Declaración de Solvencia y Adecuación de Operaciones del BHD Valores Puesto de Bolsas, S. A., correspondiente al 31 de diciembre del 2010, anexan también CD con la Declaración.

- Comunicación de fecha 14 de enero del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores, por la remisión del Balance General resumido, Estado de Resultado resumido, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas y el reporte de la Cartera de Inversiones, impresos y un CD con el Balance General detallado, el Estado de Resultado detallado, el Estado de Provisiones Regulares y Automáticas, el reporte de la Cartera de Inversiones, el reporte de la Posición Global de Divisas y el reporte de la Cartera en Custodia de CEVALDOM, interinos al 31 de diciembre del 2010. Además informan que no tienen Cartera Administrada.

Como parte de nuestra revisión no incluimos la verificación de los reportes diarios de las operaciones bursátiles y extrabursátiles realizadas por el Puesto de Bolsa.

COMUNICACIONES RECIBIDAS

- Comunicación de Fecha 02/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, para comunicarle sobre los resultados del análisis cuantitativo realizado al 30 de septiembre del 2010 al Puesto de Bolsa BHD, S. A., los técnicos de la dirección de participantes de esta Superintendencia realizaron una revisión a los estados financieros de conformidad con los criterios instituidos en la Norma para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento, al Manual de Contabilidad y Plan de cuentas de los Capítulos II, IV, y V, sobre las operaciones realizadas en el rango patrimonial en que se encuentra la entidad, del 1ro al 30 de septiembre del 2010. Como resultado de la revisión y análisis a los estados financieros correspondientes, se determinó que el Puesto de Bolsa BHD Valores, S. A. se enmarca en el rango Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia.

- Comunicación de fecha 03/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se presenta a los señores Manuel Pujols y Lesly Castillo, inspectores de la Dirección de Participantes y Oferta Pública, respectivamente, quienes han sido designados en representación de esa Institución, para realizar una inspección especial a la Entidad.

- Comunicación de fecha 18/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se le informa que para fines de renovación de licencias de Corredores, vencidas a partir de noviembre 2010 hasta el 31 de enero del 2011, la Superintendencia de Valores ha organizado el "Taller de actualización para Corredores de Valores" a realizarse el 1ro de diciembre del 2010, en la Escuela Bursátil, en horario de 9:00 Am a 1:00 PM. Asimismo informan que el examen correspondiente será realizado el 8 de diciembre del 2010.

- Comunicación de fecha 23/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, para comunicarles sobre el retraso en el envío del Reporte Diario de Actividades correspondiente al 03 de noviembre de 2010.

- Comunicación de fecha 25/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, remisión copia fiel y conforme a su original, de la primera resolución R-SIV-2010-61-IV-S, emitida por la Superintendencia de Valores en fecha 19 de noviembre del 2010, la cual se pronuncia sobre la Sanción Administrativa del Puesto de Bolsa a BHD Valores, S. A.

  Resolvieron:

  Primero: Aplicar a BHD VALORES, S. A., Puesto de Bolsa, una sanción administrativa cualitativa consistente en AMONESTACION ESCRITA por los siguientes hechos:
  a) Expediente de clientes que carecían de tarjetas de firmas
  b) La no realización del Programa de Capacitación Anual durante el periodo de 2009.

Segundo: Informar a BHD VALORES, S. A., Puesto de Bolsa, que en caso de no estar conformes con la presente decisión, dispone de la vías de recursos administrativos abiertas por la Ley, las cuales constan de un plazo de diez (10) días posteriores a la fecha de notificación de la presente Resolución, para la interposición de recurso de reconsideración, así como de cinco (5) días para el recurso de apelación por ante el Consejo Nacional de Valores.

Cuarto: Notificar la presente resolución a BHD VALORES, S. A., Puesto de Bolsa, y colocarlo en la sección correspondiente ha dicho participante dentro del Registro de Mercado de Valores y Productos.

- Comunicación de fecha 29/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, donde se efectuó una revisión a los estados Financieros de conformidad con los criterio instituidos en la Norma para los Intermediarios de Valores que establece disposiciones para su funcionamiento, al Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de los Capítulos II, IV, y V, sobre las operaciones realizada en el rango patrimonial en que se encuentra la entidad, del 1ro al 31 de octubre del 2010. Como resultado de la revisión y análisis a los estados financieros correspondientes, se determino que el Puesto de Bolsa BHD Valores, S. A. se enmarca en el rango Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia.

- Comunicación de fecha 29/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, remisión copia fiel y conforme a su original, de la Tercera Resolución de la Superintendencia de Valores en fecha 17 de noviembre del 2010, la cual aprueba su inscripción como Corredor de Valores en el registro de Mercado de Valores y Producto.

- Comunicación de fecha 29/11/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, para la presentación de los señores Águeda Rosario y Antonio Pimentel, Inspectores de la Dirección de Participantes quienes han sido designados en representación de esa Institución, para realizar una inspección a la Entidad.

- Comunicación de fecha 07/12/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, en atención a la comunicación No. 018167 de fecha 29 de agosto del presente año, exponen que la solicitud de consulta sobre el registro de órdenes para adquisición de valores en el mercado primario, a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, aún se encuentra en proceso de revisión; no obstante, como se trata de un tasa de interés general para el mercado, precisan lo siguiente:

    - En el mercado primario las ordenes deben ser centralizadas por orden de llegada evitando que se cursen ordenes por encima de los valores disponible para su venta, requiriendo el agente colocador como vendedor de los valores las informaciones necesarias para efectuar la compra como son los registros mínimo de información de una orden, perfil de los inversionistas y demás documentos requeridos para la apertura de la cuenta del adquiriente en el Depósito Centralizado de Valores.

- Las ordenes deben ser recibidas por orden de llegada independientemente de la forma de su recepción, pudiendo ser vía fax, email, teléfono o presencia física en la oficina del agente colocador, de esta manera se permite centralizar las ordenes canalizadas por el colocador, para luego ser ejecutada la orden en la Bolsa y, posteriormente, liquidadas en el depósito centralizado de valores de manera individual cada una a su adquiriente.

- Comunicación de fecha 22/12/2010, recibida de la Superintendencia de Valores, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley 72-02 en sus Artículos 12 y 13 y el artículo 21 de la Ley Mercado de Valores, le solicitan que le informen si las personas citadas en un listado provisto han realizado transacciones con el Puesto de Bolsa. Asimismo, se le informa que en caso de presentarse algunas de estas personas listadas a sus oficinas, deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de operación, e informar inmediatamente a la Dirección de Participantes.

l) Monto Total colocado de la Emisión

Verificamos que al 31 de diciembre 2010, se habían ofertado en el mercado de valores los bonos ordinarios de todos los Tramos de la emisión por valor de RD$1,000,000,000, realizada por **BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A.**, los cuales están agrupados, como se detallan a continuación:

Tramo I Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
G	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
H	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
I	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**150,000**		**150,000,000**

Tramo II Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
J	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
K	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
L	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
M	Redimidos	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**200,000**		**200,000,000**

Tramo III Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
N	Personas Jurídicas	6,200	1,000	6,200,000
N	Personas Físicas	43,800	1,000	43,800,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo IV Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
O	Personas Jurídicas	10,000	1,000	10,000,000
O	Personas Físicas	40,000	1,000	40,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo V Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
P	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo VI Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
Q	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo VII Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
R	Personas Físicas	48,140	1,000	48,140,000
R	Personas Jurídicas	1,860	1,000	1,860,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo VIII Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
S	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo IX Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
T	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo X Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
U	Personas Físicas	49,600	1,000	49,600,000
U	Personas Jurídicas	400	1,000	400,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo XI Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
W	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo XII Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
X	Personas Físicas	45,815	1,000	45,815,000
X	Personas Jurídicas	4,185	1,000	4,185,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo XIII Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
Y	Personas Físicas	50,000	1,000	50,000,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo XIV Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
Z	Personas Físicas	19,275	1,000	19,275,000
Z	Personas Jurídicas	30,725	1,000	30,725,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Tramo XV Serie	Inversionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
F	Personas Físicas	30,225	1,000	30,225,000
F	Personas Jurídicas	19,775	1,000	19,775,000
Total	-	**50,000**		**50,000,000**

Total emitido al 31 de diciembre del 2010	1,000,000	**RD$1,000,000,000**
Bonos redimidos		**(350,000,000) (a)**
Total vigente al 31 de diciembre del 2010		**RD$ 650,000,000**

(a) En fecha 01 de diciembre del 2009, se procedió a redimir el Primer Tramo compuesto por las series G, H, I dicho Tramo tenía un monto de RD$150,000,000. En fecha 11 de diciembre del 2009, se procedió a redimir el Segundo Tramo compuesto por las series J, K L, M dicho Tramo tenía un monto de RD$200,000,000.

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.

Verificamos en el Prospecto de Colocación que el Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada el valor total, o parcial del monto colocado en cada Serie de la Emisión, este derecho podrá ser ejercido una vez transcurrido el primer año después de la fecha de la Emisión de los Bonos y con un preaviso a los Tenedores, a través del Representante Definitivo de Tenedores de mínimo 30 días calendarios.

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, según las informaciones obtenidas de CEVALDOM, no se han realizado redenciones anticipadas de los bonos emitidos; no obstante, según lo tratado en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Entidad, celebrada el día 9 del mes de noviembre del año 2010, se está analizando la ejecución de la opción de la redención anticipada las emisiones de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A., de RD$100,000,000 con un cupón de 11% y por RD$150,000,000 con un cupón de 10% que vencen en el 2011.

n) **Enajenación de las acciones del Emisor**

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, no se han producido enajenación de las acciones del Emisor, esto hecho fue confirmado mediante comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 17 de Enero del 2011, además pudimos verificar mediante variación analítica aplicada al Balance General del Emisor.

La posición accionaría dominante la ejerce el Centro Financiero BHD, Casa Matriz que está radicada en la República Dominicana.

Es importante destacar que en fecha 30/12/2010 el Emisor informó a la Superintendencia de Valores, que su accionista minoritario Securities Financial Capital, S. A., (SFC), había manifestando su intención de efectuar la venta de su participación accionaria en BHD Valores Puesto de Bolsa, S. A., del 30% del capital de la sociedad, para que fueran adquiridas por el Centro Financiero BHD, S. A., según se muestra en la sección k de remisión periódica de informaciones. Esta transacción fue completada en fecha 3 de enero del 2011, según lo informado en comunicación recibida del Emisor de fecha 17 de enero del 2011.

o) **Negociación de valores en mercados internacionales.**

Mediante comunicación escrita recibida del Emisor en fecha 17 de Enero del 2011, nos informa que durante el trimestre octubre - diciembre del 2010, no existieron negociaciones en mercados internacionales.

p) **Adquisición o fusión del emisor con otras compañías.**

Mediante comunicación escrita, recibida del Emisor en fecha 17 de Enero de 2011, observamos que durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, en adición a las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, no se contempla en el corto plazo, la fusión o adquisición del Emisor con otras compañías.

q) **Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor**

Tal como se presenta en el Informe de calificación de riesgo de fecha 7 de octubre del 2010, BHD Valores, subsidiaria del Centro Financiero BHD, S.A., fue constituida en el año 1991. Según la Calificadora A la fecha la Institución se ubica entre los principales puestos de bolsa del mercado de valores dominicano en cuanto a activos y patrimonio se refiere.

r) **Asambleas ordinarias o extraordinarias**

<u>Asamblea de Tenedores</u>

Conforme al Artículo 78 inciso h), establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores de la República Dominicana, queda expresado que el Representante Provisional de Tenedores deberá convocar a la Asamblea de Tenedores 15 días siguientes a la colocación de la emisión, con el objeto principal de nombrar al Representante Definitivo de Tenedores, en este sentido BDO, acogiéndose a la opinión expresada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en su comunicación de fecha 7 de junio del 2006, Ref. 1235, celebró la Asamblea en fecha veinte y cuatro (24) de marzo de dos mil diez (2010), debiéndose posponer 15 días posteriores por la falta de quórum, siendo la Asamblea celebrada nuevamente para la designación del Representante de Tenedores de Bonos definitivo, en fecha ocho (8) de abril del dos mil diez (2010).

Asamblea del Emisor

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2010, las resoluciones presentadas en las actas de asambleas celebradas por el Consejo de Directores de periodicidad mensual, no afectan las operaciones de los Bonos Ordinarios emitidos y colocados por valor de RD$1,000,000,000.

s) Situación Legal del Emisor

Según comunicación recibida del Consultor Jurídico del Emisor, al 31 de diciembre del 2010, el Emisor tiene casos pendientes en relación a la remisión periódica diaria de informaciones a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Durante el trimestre octubre - diciembre del 2010, conforme a las comunicaciones expresadas en el literal k) no se realizaron modificaciones al Contrato de Emisión.

u) La adquisición y enajenación de activos

Mediante variación analítica de los estados financieros de BHD Valores Puesto de Bolsa, S.A., observamos que las principales variaciones en los activos del Emisor al 31 de diciembre del 2010 en comparación con el 30 de septiembre del 2010, se corresponden a:

- Un aumento de un 100% en el renglón de Efectivo.
- Una disminución de un 192% en el renglón de Depósitos a la Vista en Banco.
- Una disminución de un 42%, en el renglón de Depósitos a la Vista en banco y otras Instituciones Financieras del Exterior.
- Un aumento de un 13% en el renglón de Inversiones Títulos de Valores de Deudas.
- Un aumento de un 100% en el renglón de Pagos Recibidos por Adelantado en Operaciones de Compra y Venta.
- Un aumento del 100% en el renglón de Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores de Deuda.
- Un aumento de un 45% en el renglón de Intereses por Pagar por Títulos Valores de Deuda.
- Un aumento de un 41% en el renglón de Acumulaciones & Otros Pasivos.
- Un aumento de un 11% en el renglón de Reservas de Capital.
- Una disminución de un 9% en el renglón de Resultados Acumulados.

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación escrita del Emisor de fecha 17 de Enero de 2011, nos informan que no se produjo cambio en la estructura administrativa del Emisor.

w) Otros Procedimientos

Adicional a los demás procedimientos aplicados realizamos las siguientes tareas:

- Recibimos de BHD Valores, Puesto de Bolsa, S. A. la Carta de Representación correspondiente al trimestre octubre-diciembre del 2010, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Recibimos confirmación de Cevaldom sobre los datos generales de los tenedores al 31 de diciembre del 2010, cuyas informaciones se corresponden satisfactoriamente con los registros contables realizados por el Emisor.

- Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 17 de enero de 2011, posterior al 31 de diciembre del 2010, no existieron eventos importantes a revelar en nuestro informe, excepto por la venta de la totalidad de las acciones que tenía el accionista minoritario Securities Financial Capital, S. A. al Grupo BHD en fecha 3 de enero del 2011, lo cual se había informado a la Superintendencia de Valores.

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna observación a revelar a los procedimientos ejecutados, mencionados desde la letra a) hasta la w).

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los tenedores de conservar o vender los bonos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde el trimestre octubre a diciembre del 2010.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros de BHD Valores, Puesto de Bolsa, S. A. o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante Definitivo de Tenedores de los Bonos Ordinarios emitidos por BHD Valores, Puesto de Bolsa, S. A., por valor de RD$1,000,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

Ortega & Asociados, SRL.

17 de Enero de 2011
Distrito Nacional, República Dominicana